



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de febrero de 2017, se modificó la Cláusula 7ª de las Bases del Concurso de Peñas, Charangas y Grupos en las fiestas de Carnaval 2017, en tanto que se ha apreciado error en su redacción original, de tal forma que quede redactada de la siguiente manera:

7. *“Se establecen los siguientes Premios:*

MODALIDAD “A” Comparsas

- 1er. Premio dotado con 350€*
- 2º. Premio dotado con 250€*
- 3er. Premio dotado con 150€*

MODALIDAD “B” Comparsas con Carroza

- 1er. Premio dotado con 450€*
- 2º. Premio dotado con 350€*
- 3er. Premio dotado con 250€*

Los importes de los premios estarán sujetos a la retención legal correspondiente.

Se valorará de manera especial la originalidad y el buen gusto estético con orientación carnavalesca, coreografías y el buen desempeño del desfile.

En caso de empate se resolverá por sorteo.

El Ayuntamiento podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos a propuesta del Jurado”.

Documento firmado electrónicamente.